

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 10-may-21. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto Int. N°: 082
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Geraul Casañas Hernández
Demandado: María Victoria Padilla García
Radicación: 76-520-40-03-005-2018-00136-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto se allega respuesta de la Alcaldía Municipal de Palmira, dando alcance al requerimiento realizado mediante providencia del 19 de marzo de 2021, y donde informa sobre los descuentos realizados a la demandada.

En virtud de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR y poner en conocimiento de parte actora el oficio allegado por parte de la Alcaldía Municipal de Palmira.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1508f2b4a90f57cb805c0f74845bdeb3926a26ac3171bf69df93f4e4d5b21ff**

Documento generado en 13/05/2021 08:11:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>